



Advertido error en la resolución por la que se hace público en el apartado de Recursos Humanos de www.educarioja.org con fecha **19 de enero**, el listado de aspirantes declarados APTOS por la Comisión de Valoración en la prueba de conocimiento para el desempeño de puestos de trabajo en régimen de interinidad del Cuerpo de Maestros de la especialidad “PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA”, se procede a su corrección de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Donde dice: “El acta de actuaciones, de 15 de enero de 2016, de la Comisión para la valoración de la prueba de conocimiento prevista en la citada convocatoria extraordinaria”.

Debe decir: “El acta de actuaciones, de 18 de enero de 2016, de la Comisión para la valoración de la prueba de conocimiento prevista en la citada convocatoria extraordinaria”

Logroño, a 19 de enero de 2016; **ALBERTO GALIANA GARCÍA**; Director General de Educación

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2016/03154	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2016/0012902	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Director General				
2				